

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2018.

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del XXXVI Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la Gaceta Politécnica de los siguientes:

- ACUERDO N° XXXVICGC-SO-XII-18/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.
- ACUERDO N° XXXVICGC-SO-XII-18/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Décima Primera Sesión Ordinaria del XXXVI Consejo General Consultivo.
- ACUERDO N° XXXVICGC-SO-XII-18/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados durante la Décima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2018.
- ACUERDO N° XXXVICGC-SO-XII-18/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados durante la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2018.
- ACUERDO N° XXXVICGC-SO-XII-18/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la "Comisión de Honor", respecto de los asuntos tratados durante la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de septiembre del presente año.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional



Dirección General

70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas
40 Aniversario del CECyT 15 Diódoro Antúnez Echegaray
30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo
25 Aniversario de la Escuela Superior de Cómputo

- ACUERDO N° XXXVICGC-SO-XII-18/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 197 del Reglamento Interno; 22, y del 39 al 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Dictamen de la Comisión para conmemorar el 50 aniversario del movimiento estudiantil del 68.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS
DIRECTOR GENERAL